

Beneficios para los comerciantes inscritos y renovados



Los empresarios que se encuentren inscritos y renueven su matrícula mercantil y la de todos sus establecimientos de comercio a nivel nacional dentro de los tres (3) primeros meses del año, tendrán los siguientes beneficios:

1. Acceder a la información del RUES de todos los comerciantes (personas naturales y jurídicas) inscritos en el Registro Mercantil que tengan su matrícula mercantil y la de sus establecimientos de comercio a nivel nacional renovada y descargar de manera inmediata la información utilizando distintos criterios de búsqueda.
2. Recibir información sobre los programas y acciones que ofrece la Cámara de Comercio para el fortalecimiento empresarial, cursos virtuales o presenciales, capacitaciones y eventos que realizará en el año junto con el cronograma de cada una de las actividades.
3. Identificación del comerciante y su establecimiento de comercio.
4. Medio de prueba de su existencia.
5. Protección del nombre comercial.
6. Hace pública la calidad de comerciante, frente a potenciales clientes que consulten el registro
7. Publicidad sobre la situación económica de las empresas legalmente constituidas a nivel local y nacional.
8. Asesoría y acompañamiento permanente de manera gratuita por parte de la Cámara de Comercio de Cúcuta a través de nuestras Brigadas Móviles.
9. Da seguridad de su empresa.

Recuerde que es deber de todo comerciante cumplir con la renovación de la matrícula mercantil entre el 1º De Enero y el 31 de marzo de cada Año, así mismo para el ejercicio del comercio, el obligatorio que los establecimientos de comercio abiertos al público tengan Matrícula Mercantil Vigente; su inobservancia genera sanciones por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio que pueden ascender hasta los 17 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

Señor Empresario, Usted podrá acceder a todos los servicios Registrales a través de los medios Virtuales que dispone la Cámara de Comercio de Cúcuta a través del siguiente enlace: https://sii2.confecamaras.co/vista/plantilla/index.php?cod_camara=11.

